

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000153


UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 NRO. IDENTIFICACION : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	INCLUSIÓN
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	
16/09/2024	0000000281	536493790018	SILLA DE RUEDAS METALICA DE ARO 16	Unidad	0.00	0.00	1.00


15470701 - Hospitalización De Servicio De Medicina

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD COSECO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 TAP ALCY A. HERNANDEZ
 M.D. Logística

Firma 1 : Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD COSECO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Byron Soto Cordero
 DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

Espinar, 12 de Setiembre del 2024.

INFORME N° 026 - 2024/GR CUSCO/DRSC/U.E-408-HE/HM.

Señor

: Dr. Edwin Soto Ccayahualla

Director Ejecutivo del Hospital de Espinar

De

: Dr. Hardy Rondon Valdivia

Jefe (e) de Servicio de Hospitalización de Medicina

Asunto

: SOLICITO INCLUSION PARA ADQUISICION MOBILIARIO EN GENERAL Y
EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LAS METAS 110 Y 121, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO RDR.

Atención

: Unidad de Logística

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el informe de inclusión para adquisición de mobiliarios en general y equipos biomédicos, para la atención de pacientes y familiares hospitalizados en los servicios de pediatría, medicina y cirugía del Hospital de Espinar, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudador RDR en las metas 0110 y 0121; reposición por deterioro de los bienes antes mencionados detallándose en el siguiente cuadro.

Nº	INSUMOS	Cantidad original	Inclusión	CANT TOTAL	UNIDAD	META
1	ESCRILTORIO DE MELAMINE	0	1	1	UNIDAD	0110
2	SILLA FIJA DE METAL	0	15	15	UNIDAD	0110
3	SILLA GIRATORIA DE METAL	0	2	2	UNIDAD	0110
4	SILLA DE RUEDAS METÁLICA	0	2	2	UNIDAD	0121
5	ASPIRADORA DE SECRECIONES	0	1	1	UNIDAD	0121
6	COCINA ELECTRICA DE MESA 2 HORNILLAS	0	2	2	UNIDAD	0121

Se adjunta el ANEXO 05 DE INCLUSION (271)

Sin otro particular me despedido no sin antes reiterar las consideraciones de mi estima personal.

HOSPITAL DE ESPINAR
 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
 U.E. 408-HE/HM
 ESPINAR - CUSCO
 12 de Setiembre del 2024
 Dr. Hardy Rondon Valdivia
 Jefe (e) de Servicio de Hospitalización de Medicina

Atentamente
 Dr. Edwin Soto Ccayahualla
 Director Ejecutivo del Hospital de Espinar

Espinar, 12 de Setiembre del 2024.
 Dr. Hardy Rondon Valdivia
 Jefe (e) de Servicio de Hospitalización de Medicina

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000281

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15470701 HOSPITALIZACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA
Fecha de Solicitud: 16/09/2024

Código Item N.-	Descripción del Item	ITEM	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Unidad	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/		Cantidad Total	Valor Tot		
536493790018	SILLA DE RUEDAS METALICA DE ARO 16		Unidad	0.00	0.00		0.00	1.00		

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27);Solicito inclusión de Silla de Ruedas Metálicas de Aro 16, para la atención de pacientes y familiares del Servicio de Hospitalización de Medicina, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado RDR en la meta 121.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:Solicito Inclusión de Silla de Ruedas Metálicas de Aro 16, para la atención de pacientes y familiares del Servicio de Hospitalización de Medi con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado RDR en la meta 121.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Lic. Mercedes Ingaño Irujo
C.E.P. 58905

Firma: Responsable del Área Usuaria